ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 43/2025 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DE PODOLOGÍA EN CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES DE TITULARIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA BAJO EL ENFOQUE DE ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA", CONTR 2025 269149.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 11:45 horas del día 31 de julio de 2025, se constituye en sesión virtual al amparo de lo dispuesto en el artículo 5.10 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, la quinta sesión de la Mesa de Contratación, designada por Resolución de 15 de mayo de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación e integrada por las personas que a continuación se relacionan, cuyo objeto es el examen de la documentación previa a la adjudicación presentada por la mercantil NAMROL MEDICAL S.L.

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

JAVIER LOMAS OYA. EN SUSTITUCIÓN DEL LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

SECRETARIA:

ISABEL M.ª MORENO DOMÍNGUEZ. JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

Por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación se ha invitado a los presentes a manifestar la ausencia personal de conflicto de intereses.

Ratificado dicho extremo, a continuación se procede al análisis de la documentación previa aportada por la mercantil **NAMROL MEDICAL S.L.** considerando los componentes de la Mesa que la misma se ajusta en su totalidad al requerimiento efectuado. A continuación, el sustituto del Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería procede, en el mismo acto, a realizar el bastanteo de poderes "apud acta" de la empresa **NAMROL MEDICAL S.L.**

Los componentes de la Mesa acuerdan PROPONER la adjudicación del presente contrato, a **NAMROL MEDICAL S.L.**, por un importe de **CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHO CIENTOS TRES EUROS (192.803,00 €)** IVA excluido, y con las mejoras presentadas en su oferta.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	01/08/2025
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm87TWLV8KXVT3WL5K4U2GYFJ84	PÁG. 1/2

El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
LA PRESIDENTA LA SECRETARIA

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Cofinanciado por la Unión Europea
GOBIERNO DE ESPAÑA
Fondos Europeos

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	01/08/2025	
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm87TWLV8KXVT3WL5K4U2GYFJ84	PÁG. 2/2	